AÑO I. LUNES 12 DE MARZO DE 1900. NÚM. 341

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

DE LUNES Á LUNES

Malos tiempos corren.—Porvenir sombrío.—¡No exajerar, caballeritos!—¡Un hotel en perspectiva!..

El tiempo sigue inconstante y siempre con malas tendencias; es decir con propensión á empeorar y á demostrarnos que, aun cuando la primavera que marca el calendario está muy próxima, la cantada por los poetas, esa que nos trae ambiente perfumado, grata temperatura, trinos de pájaros y susurros de la brisa, está muy lejos de hacer su aparición entre nosotros. Debe, indudablemente, haberse traspapelado allá en la oficina encargada de enviarnos á su debido tiempo cada una de las estaciones del año.

Durante la semana última hemos disfrutado muy pocas horas de temperatura agradable y aunque el sol ha lucido expléndido muchas veces, más que su calor confortable dejábase sentir las caricias de un vientecillo norte, que nos ha visitado con más frecuencia de la que hubiéramos deseado.

Engañados por el sol, lanzábanse á la calle los convalecientes, que son muchos en esta época de *grippe*, teniendo que regresar inmediatamente á sus domicilios, para evitar una recaida en esa enfermedad, que aun no se ha decidido á tomar las de Villadiego.

Me he convencido una vez más de que el tiempo tiene siempre tendencias retrógadas, sin hacerse el cargo de que los pasos atrás fastidian á los míseros mortales.

Sólo he conocido un *tiempo* conservador; el que dirigía Rancés.

¡Y fueron sus días muy contados!

* * *

El veterano semanario de la Plazuela de Alfonso XII, *La Tempestad*, siempre tan pacífico é inalterable, salió ayer lamentándose de que el Ayuntamiento haya dispuesto la supresión de varias lámparas del alumbrado público y, entre ellas la que arrojaba su luz sobre la *Cruz de San Andrés*, constante pesadilla del festivo colega.

Encuentro muy justificado que *La Tempestad*, aun cuando sea *arrimando el áscua á su sardina*, procure que el Ayuntamiento no nos suprima luces, ya que no andamos muy sobrados de ellas; pero sí, por lo visto, son razones de economía las que aconsejan esas supresiones, resignémonos y contribuyamos á que la caja municipal se salve, aunque peligren nuestras narices.

Hay quien no se aviene á sufrir esos deterioros en el físico y ayer mismo un convecino, á quien le han quitado un foco eléctrico de la puerta de su casa, exclamaba furibundo: ¿A que no suprimen los faroles de ningún Teniente de Alcalde? ¡Esto es una injusticia *á todas luces!*

—¿Querrás decir á pocas luces?, le repliqué.

—Lo que te digo es que esto no es marchar por buen camino.

—Desengáñate; si la supresión de luces continúa, todos los caminos van á ser peores.

Yo acato la resoluciones de nuestro Municipio, pero la verdad es que si persiste en buscar las economías en el alumbrado, nos va á labrar *un porvenir muy oscuro.*

¡Y un *por*... *ir* más oscuro todavía!

* * *

Vamos pasando como Dios quiere estos días *espinosos* de la Cuaresma. Yo observo como todo fiel cristiano el precepto de la vigilia, pero no llevo las cosas al extremo que algunos mortales, amigos de exagerarlo todo y de ir más allá de donde debe llegarse.

Hay quien, creyendo que así respeta mejor la prohibición de comer carne, se abstiene en viernes hasta de hablar con sus hermanos *carnales* y de saludar á las *Encarnaciones* conocidas que le salen al paso.

Conozco á un caballero mogigato que huye en tales días de su esposa porque sabe que es una *jamona de tomo y lomo* y trato á otro padre de familia que no consiente á su hija durante el tiempo cuaresmal que diga que anda *á caza de novio;* la exije que diga que *va á pesca de un marido*, porque eso de pesca le suena mejor en época de vigilia.

Huyamos, pues, de esas exageraciones en estos días, y sobre todo perdonemos á nuestros prójimos, aun cuando éstos se obstinen en sacar las cosas de quicio y en reventarnos piadosamente.

Y basta de sermón, mis amabilísimos lectores.

* * *

Me he enterado con alegría sin igual de que el Ayuntamiento cede terrenos *gratis et amore* á las personas que quieran edificar hoteles en las inmediaciones de la Cárcel Modelo en construcción.

Aplaudo esa generosidad, que ha de redundar en beneficio de Segovia, y porque también de ese modo puede llegar el día de que me vea yo dueño de un hotel!

Y llegará seguramente, en cuanto aparezca algún caballero que, rivalizando en generosidad con el Municipio, me regale el dinero para construirle.

JOSÉ RODAO.

Fugaces.

De los datos leídos en el Congreso por el señor Bergamín, la Compañía arrendataria del monopolio cerillero, aparece que ha SISADO *en un año, la pequeñez de once mil millones de cerillas, que representan el valor de seis millones quinientas mil pesetas.*

No me espantan las cifras, y me parece simpleza mentar tal pequeñez, si se comparan con las que representan las sisas hechas en todo el reino, por las Menegildas en activo.

Además, la Compañía, ha suplido en calidad, lo que faltaba en cantidad.

Por que, eso sí, como calidad, según decía un tablagero de mi pueblo ¡esto es canela! ¡como que ninguna enciende!

Pero, lo que yo no comprendo, es, el por qué al monipodio cerillero, le aplica el Sr. Bergamín la palabra sisa que siempre fué de uso exclusivo de las pobres y simpáticas Maritornes. ¿O es que aquí en todo se va á hacer la competencia?

Vaya, vaya, en lo sucesivo habrá que redactar el Diccionario de la Lengua, en esta forma:

Sisa: *s. f. Volatilización de cerillas fosfóricas.*

Sisar: *v. a. Utilizar seis millones de pesetas por cuenta del pagano contribuyente, para coche y otros excesos de lujo.*

Y el Código penal, quedaría así reformado:

Art. A.—Las Compañías arrendatarias de monipodios, incurrirán en la responsabilidad única de la vergüenza pública (y ahí me las den todas).

Y otro de los artículos, de todos conocidos, le modificaremos en estos términos:

Art. B.—El obrero que por falta de trabajo vea morir de hambre á su mujer é hijos, y no obstante, tenga el atrevimiento de sustraer un pan, sufrirá pena de muerte.

No en vano la civilización adelanta en este siglo de las luces y de los monipodios.

El Correo en Marruecos.

Con este título publica una importante revista profesional atinadísimas reflexiones acerca del servicio del correo español en el Imperio Marroquí.

Como quiera que esta cuestión entraña grandísima importancia para el porvenir de España en Africa, no vacilamos en reproducir y hacer nuestros los párrafos más salientes del mencionado trabajo.

Dice así el colega profesional:

«Volviendo la vista atrás, es triste ver cómo hemos ido poco á poco perdiendo terreno en un asunto de importancia tan capital para nuestro país. El Tratado de Wad-Ras concedió á España autorización para establecer oficinas de Correos en Marruecos. Pasaron más de diez años antes de hacer uso de este derecho y al cabo llegó á funcionar un servicio, sostenido por nuestra Administración, montado muy pobremente en verdad, pero que al pronto representó un adelanto enorme en aquellas tierras. Si desde entonces se hubiera introducido en él alguna mejora, que hubiese permitido mantener incólume el prestigio de España, poco ó nada hubiéramos tenido que temer de la competencia extranjera, pues, por mil razones de historia y de tradición, el moro ha reconocido siempre cierta supremacía en el español. En este sentimiento había sin duda algo de odio, antagonismo de raza y de religión, rencores mal apagados en recuerdo de pasadas luchas y recelos de una posible dominación efectiva, pero todo representando el reconocimiento implícito de una superioridad en nosotros que hubiera podido explotarse en provecho de la influencia política de España en Marruecos, tratando de crear en el imperio intereses que se desarrollarán al amparo nuestro, y para ello nada más útil y más beneficioso que un buen servicio de Correos.

Nada ó casi nada se ha hecho en este sentido, y aprovechándose de nuestra pasividad, no tardaron Francia é Inglaterra en minarnos el terreno; no contentas con hacernos la competencia en las poblaciones ya dotadas por España de oficinas de Correos, las han establecido en ciudades del interior adonde nosotros no hemos llegado todavía. Como, además, no economizan gastos y su organización postal les permite ofrecer al público de Marruecos servicios y facilidades que nosotros no podemos dar, vamos quedando en un lugar muy subalterno, y cualquiera que haya sido nuestro prestigio tradicional, no tardarán los moros en convencerse de que tienen mucho más que esperar ó que temer de otras naciones que se les presentan alardeando de mayores riquezas y de iniciativas más fecundas.

Como si no bastara esto, últimamente ha aparecido Alemania, terciando en esta lucha, hasta hoy pacífica, de intereses y de influencia. El 20 de Diciembre último, según se recordará, ha empezado á funcionar el Correo Alemán, tomando desde el primer día gran importancia y expidiendo despachos no sólo á las oficinas de su país, sino á las españolas de Cádiz y Algeciras y á la ambulante francesa de Lyon-Burdeos. Gracias á la tarifa tan beneficiosa que allí tenemos, es escasísimo el número de cartas que vienen por medio del nuevo servicio; pero el hecho de venir algunas, á pesar de la diferencia de precio, revela que los alemanes ponen de su parte todo cuanto pueden para atraer al público á utilizar sus oficinas, y que su competencia es por lo menos tan temible como la de sus rivales.

Tal vez este nuevo factor, que viene al parecer á complicar la situación, pudiera, al contrario, despejarla para España, si desde ahora pusiéramos nuestro servicio á la altura conveniente, pues ante la serrible competencia que han de hacerse unos á otros los servicios alemán, francés é inglés, alejándose el elemento indígena de unos y de otros, se inclinaría tal vez hacia el correo español, llevado de los prestigios tradicionales de nuestro país.

Mas para ello hay que aprovechar los momentos, y no dejar que acabe de borrarse el recuerdo de aquellos prestigios. Las circunstancias son aún favorables, pero quizá no esté muy lejano el día en que la lucha cambie de carácter, y para entonces es preciso, que no se nos coja desprevenidos.

No hay que olvidar que lo que se ventila no es una cuestión de influencia comercial ó política más ó menos platónica y humanitaria, sino la posesión real y efectiva del territorio de Marruecos y Francia, que á través del desierto de Sahara ha unido sus posesiones de Argelia con las del Senegal, si les agregara nuestras posesiones del Río de Oro, y el imperio marroquí, redondearía sus dominios ocupando toda la parte Noroeste del continente africano. Inglaterra, insaciable en su afán de conquistar el mundo entero, ansía dominar la costa meridional del estrecho de Gibraltar, sin perjuicio, si pudiera, de extender sus territorios en la septentrional. Alemania con exceso de población y de producción, como ha llegado tarde al reparto y encuentra ocupadas por otros las colonias que más hubieran podido convenirle, está dispuesta á ensanchar sus dominios por donde pueda y, si ha ocupado y trata de explotar los indultos é improductivos territorios de la Hotentocia,

considérese con cuánto mayor gusto se aprovecharía de Marruecos. Si á estos beneficios directos que unos y otros persiguen se une la ventajosa posición en que se encontrará para perjudicar á las otras la potencia que se hiciere dueña de aquel imperio, se comprenderá claramente con cuanto empeño han de disputarse tan rica presa. Sin embargo, por esta misma rivalidad y por las muchas que despierta entre las naciones interesadas, tal vez fuera una solución ventajosa para todas facilitar la acción de España, dejando esta posesión tan envidiable en poder de una potencia neutral y hasta cierto punto desinteresada en esta lucha.»

El periódico de quien tomamos estos párrafos termina excitando al gobierno y á la nación á reorganizar el correo español en Marruecos, aunque para ello haya que realizar un penoso sacrificio, pues que ésta es la última esperanza de engrandecimiento que queda á nuestra querida y desgraciada España.

PERRADAS

Perseguidos los perros hace tresdías—se hallan soliviantados los animales,—y no extraño que digan mil *perrerías*— del alcalde y los guardias municipales.

Puede verse bien claro por la siguiente—perra correspondencia que sobre el bando,—me envían enterados seguramente —de que estoy dado á perros... y hasta rabiando.

***

Yo soy un *bull-dog* decente
que no me meto con nadie,
y protesto de la inícua
campaña que se me hace.
Bufón ha dicho que el perro
es entre los animales
«el más amigo del hombre...»
¡y así nos pagan! ¡*mecachis*!
Yo no rabié todavía,
pero si sigue el alcalde
así tratando á la raza...
no será extraño que *rabie*.

Al salir hoy de mi casa
se acercó un municipal
y como iba sin bozal
sacó la morcilla el... ¡guasa!
Yo me arrimé á la pared,
él acudió en mi demanda;
la echó, la olí y dije: —¡Anda
que le den morcilla á usted!
Un perro de presa.

Al perro que suscribe,
de lanas, por desdicha,
ofrecióle en la calle
un guardia una morcilla;
pero como en mi casa
había ya almorzado
vino por lana el guardia
y se fué... trasquilado.

Soy el Boca, y maravilla
se asusten, siendo formal
no me apena la morcilla,
pero si veo á un guindilla
le ladro desde el portal.

¡Estoy *horrorizau*
guau, guau, guau!
Al revolver una esquina
á mi novia sirvieron la estrignina
y estoy desesperau
guau, guau, guau!
Un perro faldero

Víctima ya soy del veneno impío
como cualquier Lucrecia;
que la raza canina
vengue la muerte de esta galga enteca
de piel de chocolate
y con manchas... de veras,
aprended pues, de mí, que no os seduzcan
con morcillas, colegas...
¡Se me escapa la vida...! ¡Yo agonizo!
¡¡Ay, qué muerte tan *perra*!!
Una galga.

Dispongo de más cartas de otros sabuesos que hasta ayer no cayeron en las redes, y que omito, aunque ladren los perros esos, porque no quiero can... can... cansar á ustedes.

PERRITO.

Notas del Parlamento

Terminada el sábado en el Senado la discusión del proyecto de descanso dominical, el cual pasará hoy al Congreso, y el martes se reunirán las secciones en esta Cámara para elegir la correspondiente comisión.

Mientras la sesión de la alta Cámara se dedicaba á dicho proyecto, el ministro de Hacienda celebraba conferencias con los tetuanistas y los liberales, á fin de ver si encontraba soluciones de concordia en materia de derechos reales.

Lo que propuso el Sr. Villaverde no satisfizo á las citadas minorías, las cuales presentarán más tarde un buen número de enmiendas al proyecto. Los tetuanistas aspiran á restablecer la tarifa de 1896 con el 40 por 100 de recargo, que en 1898 aplicó el gobierno liberal. Y los liberales desean la misma tarifa, sin más recargo que el transitorio del 20 por 100.

Es probable que se celebren nuevas conferencias.

La comisión de presupuestos del Senado ha propuesto que los haberes de las clases activas civiles tengan el descuento siguiente: Hasta 5.500 pesetas, el 10 por 100; de 1.501 á 2.500 el 12; de 2.501 á 5.000, el 14; de 5.001 á 7.500, el 16; de 7.501 á 12.500, el 18, y de 12.601 en adelante, el 20.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 12 por 100

Las clases militares pagarán: Capitanes y subalternos, el 5 por 100; jefes, el 10; generales de brigada, el 14, y los demás generales el 18.

—El duque de la Roca ha presentado las siguientes adiciones al proyecto del tabaco.

La sociedad Arrendataria del monopolio de tabacos se obliga á comprar anualmente en España durante dos años cuarenta millones de kilogramos de producción nacional en reemplazo del que ahora importa del Brasil y Hungría, abonando aquí los mismos precios.

De los cuatro millones se adquirirán tres de tabaco producido en las provincias del Mediodía y Levante y uno en las del Norte.

Todo el tabaco que se produzca en España más de esos cuatro millones de kilogramos no podrá venderse y será considerado como contrabando.

—En cuanto termine mañana en el Congreso la discusión del articulado de presupuestos las sesiones sucesivas serán de cuatro horas, conforme preceptúa el reglamento.

El gobierno tiene interés que, siquiera en el Congreso, se discuta en esta legislatura el proyecto de ley de alcoholes, estando dispuesto el ministro de Hacienda á proponer ó aceptar alguna transacción en el derecho diferencial entre el alcohol vínico y el procedente de otros productos nacionales.

Con este motivo, los Sres. Canalejas y conde de Retamoso acordaron invitar á los diputados interesados en la producción vinícola á fin de que mañana por la tarde se reunan en el Congreso y se pongan de acuerdo para sostener la discusión.

—El proyecto de conversión de las deudas parece que será aprobado por el Congreso sin discusión.

Los dictámenes de actas y de reforma de la ley de sanidad podrán discutirse en las primeras horas de cada sesión.

—La comisión que entiende en el proyecto de incompatibilidades acordó ayer dar dictamen de conformidad, en todo lo sustancial, con lo propuesto por el gobierno.

La yerba mala y la buena yerba.

(APÓLOGO)

Pacía en la verde y abundosa pradera compacto rebaño de inocentes ovejuelas. A su placer sesteaban; diseminadas después, las unas á este lado, las otras al otro, correteando éstas, paradas aquéllas.

Todas lamentaban que la yerba que no servía para su alimento, creciera sin tasa, mientras que la preferida, era exigüa y poco abundante.

Al oir las contínuas quejas de sus compañeras, dijo la más vieja: ¿Queréis saber el por qué de esa escasez?

Un balido de aprobación fué la respuesta.

—Pues escuchad—dijo la preopinante.—La yerba mala crece mucho, porque nadie hace caso de ella, ni se emplea para nada, su exhuberancia es inútil, y por lo tanto vive tranquila hasta que se seca. Al contrario, la yerba buena no la damos tiempo para crecer cuando con avidez la devoramos. Dejadla que crezca y veréis que no sólo por ser buena es raquítica; dejadla y se hará tan alta y lozana como la mala.

Así hay muchos seres racionales—añadió sentenciosamente.—No llegan á santos, porque cuando principian á ser notadas sus virtudes, la cizaña les oculta ó la envidia les devora.

ANGEL MACÍAS.

Arévalo y Marzo de 1900.

Alrededor de la prensa.

COMISION

Para cumplimentar la ley de accidentes del trabajo y realizar los trabajos complementarios, el Gobierno ha designado al arquitecto Sr. Alvarez Capra, y la Academia de Ciencias al ingeniero de minas Sr. Malladas.

AL POLO SUR

Dos importantes expediciones se preparan para las regiones antárticas: la alemana, dirigida por el profesor Drygaleke, de la Universidad de Berlín y á la que el parlamento alemán ha concedido una subvención de 1.500.000 marcos, y la inglesa, preparada por la sociedad de Geografía de Londres, que dispondrá de 2.500.000 francos, de los cuales uno ha sido suscrito por el público.

LIQUIDACIÓN DE HABERES Á LOS REPATRIADOS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica ayer una importe real orden dando reglas para la liquidación de haberes á los repatriados de los ejércitos de Ultramar.

Se practicarán los ajustes por años completos, sin la separación reglamentaria de trimestres, y su terminación y pago corresponde al cuerpo en que cada uno sirviera á su desembarco, ó en que causara baja por otro concepto. Todos los cuerpos á que haya pertenecido un individuo practicarán simultáneamente los ajustes del tiempo en ellos servido sin esperar los anteriores, y los remitirán al siguiente.

Se deducirá del alcance que resulte 15 por 100 en compensación de los demás cargos que no hayan llegado al ajuste, y así se determinará el alcance que ha de ser pagado en concepto definitivo á los interesados ó sus causahabientes. Los acogidos á los beneficios del artículo segundo del real decreto de 16 de Marzo de 1899, no serán por ningún concepto incluídos en estos ajustes, pues la cantidad que percibieron fué satisfecha en concepto definitivo por todos sus devengos.

Además contiene la real orden varias disposiciones importantes para los jefes, oficiales y tropa, que, por su extensión, no podemos reproducir.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado el sábado en la Presidencia se dedicó casi exclusivamente al despacho de expedientes.

En primer término fué aprobada la distribución de fondos del mes.

Después se despacharon varios expedientes administrativos de Hacienda, otros de Guerra para adquisición de material, otros de Fomento y otro de Gobernación para construir en Madrid dos cuarteles destinados á la Guardia civil con las siguientes bases:

«Se autoriza al ministro de la Gobernación para subastar de nuevo al servicio de construcción de dos grandes cuarteles en esta corte con destino al alojamiento de las fuerzas del 14.° tercio de la Guardia civil.

«Se admitirán proposiciones separadamente para la adquisición de los terrenos necesarios para cada cuartel y para su construcción.

«El solar de cada uno constará de 90.000 pies cuadrados por lo menos, prefiriéndose manzana aislada.

Se amplían las zonas de situación de los solares, considerándose la zona Norte el espacio comprendido entre las calles de Fuencarral y Ríos Rosas hasta el Hipódromo, y desde éste, por el barrio de Salamanca, hasta la calle de Alcalá y dentro del radio de 150 metros más á partir de las expresadas calles, y también los terrenos comprendidos en las calles de Bravo Murillo, paseo de Areneros, Marqués de Urquijo y Florida, subordinando la preferencia á las mejores condiciones estratégicas.

La zona Sur se considera el espacio comprendido, dentro del foro de ensanche, desde las calles de Atocha y Pacífico, sin exceder del río Manzanares, hasta el Puente de Toledo y dentro del radio de 150 metros más á partir de dichas calles, y también los terrenos comprendidos entre el Pacífico y la calle de O'Donell,

El tipo de subasta para el solar destinado á cada cuartel es de 175.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades sucesivas y por dozavas partes que empezarán á contarse en el ejército actual.

El tipo de subasta para la construcción de cada cuartel será de 1.575,000 pesetas, pagaderas en diez y ocho anualidades sucesivas, y par dozavas partes. Auméntase, por tanto, doscientas mil pesetas al tipo que sirvió de base á la subasta anterior desierta, cantidad que se reconoce en equivalencia de interés al 5 por 100 del capital que representa la construcción y deja de satisfacer á la terminación de las obras hasta el completo pago.

El plazo para la construcción es de dos años para ambos cuarteles, contado desde el día que empiecen las obras.

El Consejo acordó que el director general de Sanidad visite el sanatorio de Porta-Cœli, de Valencia, é informe acerca de sus condiciones.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para que presente un proyecto de ley á las Cortes encaminado á dar entrada en la carrera al personal judicial excelente de Ultramar, proveyéndose por turno las vacantes.

El Sr. Dato manifestó que el martes llevará á la sanción de S. M. la promulgación de la ley del trabajo de las mujeres y los niños.

El ministro de Hacienda dió cuenta de haber terminado el estudio de los expedientes sobre pagos de los Ayuncamientos que de acuerdo con el ministro de la Gobernación quedarán resueltos mañana ó pasado.

Y por último, los consejeros se ocuparon del curso de los debates parlamentarios.

UN PUEBLO QUE SE HUNDE.

Los habitantes de Viella, pueblo próximo á Tarbes, están preocupadísimos con el fenomeno que amenaza destruir la población.

La capa de tierra arcillosa en que están fundados los cimientos de las casas va poco á poco deslizándose hacia el valle, y augura una espantosa catástrofe, como la que hace pocos años ocurrió en la comarca suiza de Goldan.

La acción de las nieves y las filtraciones del suelo, aumentadas por el aumento de la temperatura en estos últimos días, activan ese trabajo subterráneo, al cual ayuda considerablemente el peso de las capas de las tierras superiores.

La Administración ha tomado medidas á propósito, pero se teme que sean ineficaces; y es tal el temor de los vecinos, que muchos de ellos, los pudientes, se muestran dispuestos á abandonar el pueblo, huyendo de un peligro que consideran inminente.

MARZO 12 LUNES

TIEMPO VIEJO

1429.—D. Juan II puso casa en Segovia al Príncipe D. Enrique IV.

NOTICIAS

Ayer ha salido para Madrid después de pasar unos días al lado de su hijo, alumno de la Academia de Artillería, el Ingeniero de caminos señor Levenfell.

En el mismo tren marcharon también á la Corte D. Rafael Guillen, y la dtstinguida señora de Guiloche, acompañada de sus hijos Enrique y Elena.

Juzgado municipal.

Durante la tercera decena del mes de Febrero último, se han inscripto 11 defunciones y 17 nacimientos, en todo el mes, 43 defunciones, 47 nacimientos y 8 matrimonios.

El descanso dominical.

Suscrita por los dependientes de las barberías, Julio Martín, Feliciano y Angel Palomares, Emiliano Rojo, Frutos y Santos Díaz, Celedonio Cristóbal y otros, han pasado á todos sus colegas en la capital una circular, con objeto de que los maestros les den el descanso dominical todos los domingos desde la una de la tarde, cerrando los establecimientos á la misma hora y no como hoy viene haciéndose, que permanecen abiertos los domingos hasta bien entrada la noche.

Tenemos entendido, que de no hacerlo así, desde el domingo próximo se declarán en huelga todos los dependientes de las referidas barberías.

Es justa, á nuestro juicio, la petición de estos oficiales, para los cuales nunca hay descanso y creemos que los maestros atenderán sus justas pretensiones, cerrando á la una de la tarde los establecimientos ó por lo menos á la hora que se cierran las peluquerías.

Según nuestros informes, la mayor parte de los referidos maestros están conformes con el descanso dominical.

He aquí la lista de los maestros interinos nombrados por la Junta de Instrucción pública en el día ayer.

Para Yangüas, D. Gregorio Muñoz Galán; para Remondo, D. Félix Martín García; para Castroserracín, Doña Fé Herranz Bernal; para Tolocirio, Doña Patricia Poza García; para Hinojosas, D. Tomás Gil de Andrés; para Ortigosa de Pestaño, Doña Evarista Llorente Torres; para Pajares de Fresno, Doña Eloisa García Sanz, para Barahona, Doña Josefa Adrados Herrero.

Estando para terminar el primer trimestre del ejercio económico de 1900, y siendo bastantes los pueblos que se hallan en descubierto por el contingente de gastos carcelarios del trimestre anterior, vencido en 31 de Diciumbre último; por la Alcaldía de esta capital se interesa de los ayuntamientos de que se trata, procedan á verificar los oportunos ingresos dentro del corriente mes, pues de no hacerlo así, se darán órdenes para la cobranza por los medios ejecutivos que autoriza la ley.

Carcel.

Ayer ingresaron en la Carcel, por distintos delitos Petra Garrido Herrero, Martina de Campos González y un individuo complicado en el robo de la Fábrica «La Segoviana» todos detenidos por los agentes de orden público.

En el día de ayer quedaban recluídos en la carcel 35 hombres y 4 mujeres.

Hace cinco días está rota una lámpara que pusieron en la bajada del Salón al barrio de San Millán, resultando con esto que aquel trozo de vía está en las mayores tinieblas. Ni la vigilancia nocturna municipal, ni la electricista se ha cuidado de poner lámpara nueva, perjudicando al vecindario. Justo es se corrijan estas dificiencias y á la vez se ordene colocar la citada luz sobre una columna de las dos que allí existen sin servicio, poniéndola en el centro de la bajada.

De Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para la formación de Juntas locales en Cilleruelo, Martín Muñoz de las Posadas, Cuevas de Provanco, Ventosilla, Tejadillo, Fuentidueña, los Huertos y San Pedro de Gaillos.

Los días 21 y 22 del corriente se celebrará en Villada la tradicioual feria llamada «La Vieja», y los días 19, 20 y 21 se celebrará también la feria de San José.

Los Ayuntamientos de ambas villas organizan diversos festejos para obsequiar á los forasteros.

Una de las causas que más contribuyen á extinguir la caza de todas clases es la falta de cumplimiento de la veda.

Desde el primero del corriente ha empezado aquella en nuestra provincia y, sin embargo, continúa vendiéndose caza en todas partes, como si la ley no tuviera aplicación entre nosotros.

Suplicamos al Sr. Gobernador recuerde á la Guardia civil el cumplimiento de los preceptos legales en este punto para que aplique con rigor la penalidad establecida, á los infractores de aquellos.

Beatificación de los Mártires Carmelitas Descalzos el Padre Dionisio de la Natividad y el Hermano Redento de la Cruz.

El R. P. Prepósito General de los Carmelitas Descalzos y Prior del Santo Monte Carmelo, Fr. Bernardino de Santa Teresa participa con fecha 2 de Enero del presente año á todos los conventos de la orden, que la Sagrada Congregación de Ritos ha fijado para el día 13 del corriente Marzo, la sesión, en la que pronunciará su sentencia sobre el martirio de los venerables siervos citados, que sufrieron el martirio en 1638 en Aquín, en la isla de Sumatra.

Recomienda con mucha instancia á sus comunidades, y á los Terciarios y Cofrades de Nuestra Señora del Carmen las oraciones, á fin de que Dios bendiga los pasos que da la Postulación para obtener la glorificación de los mencionados siervos de Dios. Y manda que en las Iglesias de su Orden se tenga expuesto el Santísimo Sacramento desde las nueve de la mañana hasta el mediodía, el 13 de Marzo, día en que la causa será tratada por la Sagrada Congregación, y manifiesta grande esperanza en la decisión favorable, para poder celebrar durante este año santo la Beatificación de los dos gloriosos Mártires. En su virtud se celebrará en dicho día á las nueve de la mañana Misa solemne con expuesto en los R. R. P. P. Carmelitas, y al mediodía después de cantar las Letanías de los Santos se hará la Reserva.

Los cuantiosos gastos que estas tramitaciones originan, le obligan á interesar á las personas caritativas algunas limosnas, como las imploran también los R. R. P. P. Carmelitas del convento de San Juan de la Cruz de esta Ciudad, cuyo R. P. Prior se encarga de recogerlas para destinarlas á tan Santos fines: pudiendo estar seguros los piadosos donantes, de que sus necesidades y obligaciones serán correspondidas con las fervorosas oraciones del Carmelo.

Ha salido para Madrid con su familia D. Francisco Hernández Ezcay.

En el mismo tren de la tarde pasó con direción á la Corte y procedente de Valladolid el senador D. José de la Cuesta.

Ayer tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos de la Eucaristía al conocido sobrestante de Obras Públicas, D. Tristán González, padre del primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. Tomás.

Deseamos al enfermo un pronto restablecimiento.

Han regresado á Madrid nuestros amigos don Luis y D. José Piñera, que habían venido á Segovia con el triste motivo del fallecimiento de su tío D. Gregorio Bayón del Río (q. e. p. d.)

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, el ilustrísimo Sr. D. Francisco A. Commelarán, académico de la Española y senador por esta provincia.

La ilustración del Sr. Commelarán y su reconocida competencia son la mejor garantía del acierto con que ha procedido el gobierno al otorgar tan señalada distinción á nuestro respetable amigo á quien con tal motivo enviamos nuestra más entusiasta y sincera felicitación.

Aclaración

Por un error dijimos en nuestro número de ayer, que todas las misas que se celebraron en la iglesia de San Miguel, anteayer 10, fueron aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Gregorio Bayón (q. e. p. d.), cuando en rigor de verdad, y según anunciamos oportunamente, dichas misas en el citado día estaban destinadas á los fallecidos en la última guerra civil, por cuenta de las Juntas Tradicionalistas.

El próximo viernes, y en el templo mencionado, es cuando, de siete á doce, cuantas misas en él se celebren, serán en sufragio del alma del Sr. Bayón, y á las diez, la de privilegio al mismo dedicada, en el mismo día é iglesia.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	791	500
Lanar	11	141	500
Terneras	4	150	500
Cabrío			
Cerdos	2	97	

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'24 mm.
Temperatura del aire	8'7
Id. máxima al sol del día anterior	18'2
Id. íd. á la sombra	12,6
Id. mínima noche última	—4'5
Id. íd. á cielo descubierto	—3'8
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Nuboso

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Boletín religioso.

Santo para Hoy.

Nuestra Señora de la Misericordia, en Reus; San Gregorio Magno, papa; San Bernardo obispo en Capua; los Santos mártires Egdunio, Teófanes, Pedro y Manuiliano, las Santas Sancha y Josefina vírgenes y la V. Margarita de Santa Ana; O. P.

Cultos para mañana.

Color blanco, misa de San Leandro obispo, confesor y doctor, conmemoración de la feria, la Epístola es tomada de la segunda Carta de San Pablo á Timoteo cap 4 y el Santo Evangelio de San Mateo cap 5 el Evangelio último de Caferia tomado de San Mateo cap 23.

En San Justo á las ocho y media misa rezada á las cinco de la tarde Rosario y novena en honor del Patriarca San José.

En las parroquias y sus ayudas, Rosario y Catequesis.

En San Martín al anochecer novena á San José.

En Santa Eulalia á las cuatro de la tarde Rosario y Viacrucis.

En las monjas carmelitas á las nueve misa con S. D. M. que continuará expuesto hasta las doce que serán la reserva y á las cinco de la tarde novena al glorioso Patriarca San José.

En San Miguel á las cuatro de la tarde Rosario con Exposición y Sermón á cargo del Dr. D. Juan Gómez.

En la Santísima Trinidad á las cinco de la tarde Rosario plática doctrinal y Miserere cantado.

En los padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

ULTIMA HORA

Madrid 11.

Se espera una semana de grandes emociones en el Parlamento.

No por la ruda campaña que hagan las oposiciones á los proyectos del gobierno, ni por los discursos grandilocuentes que pronunciarán los más insignes oradores en torneo de florida é infructuosa retórica.

Las emociones habrán de venir como resultado de los trabajos que realiza el gabinete con los jefes de las minorías para conseguir la aprobación de aquellas disposiciones de carácter económico que considera de mayor necesidad para prolongar la vida ministerial.

Se duda, sin embargo, que estos deseos se vean cumplidos, pues algunas fracciones parlamentarias se muestran poco dispuestas á hacer el juego al gobierno,

Fuera de esto, el día ha dado bien poco de sí, como festivo, y la gente ha aprovechado la hermosura de la tarde, para dedicarla al esparcimiento del ánimo.

***

El viaje en proyecto de S. M. el Rey por el Mediterráneo, y también por las costas de Galicia, de que ayer se habló, esta noticia ha sido desmentida por el señor presidente del Consejo.

Es posible, sin embargo, que ciertos detalles no estén ultimados, explicándose por esto las reservas del Sr. Silvela.

***

Ha llegado á Muchic, procedente de Dresde, la embajada extraordinaria española, á cuyo frente figura el duque de Veragua.

***

Invitado por S. M. la Reina, en breve visitará á Madrid el príncipe D. Alfonso de Portugal, duque de Oporto.

***

Dicen de Londres que durante la pasada noche no se ha recibido ninguna noticia importante del teatro de la guerra, como tampoco sobre el resultado del combate de que hablan telegramas de orígen transvaalense.

—Según un despacho de la ciudad del Cabo, las autoridades militares se preocupan hondamente de la rebelión de la Gricualandia occidental, donde el levantamiento toma grandes proporciones y se va extendiendo rápidamente.

Lor Kitchener ha marchado por el camino de Victoria West, población situada al sur de Carnarvon, con objeto de organizar fuerzas para batir á los rebeldes.

—En el «War Office» no se ha dado á conocer noticia alguna de la guerra.

La Prensa de la mañana tampoco publica noticias de interés que se refieran á operaciones militares.

Se sigue ignorando el resultado del combate de que hablaban los despachos de origen boer que se recibieron ayer.

—Varios periódicos dicen que el Gobierno inglés ha recibido diversos mensajes de los presidentes Krüger y Steyn preguntando en qué condiciones sería posible llegar á que cesaran las hostilidades para entablar negociaciones conducentes á la paz definitiva.

Según afirman los aludidos periódicos el Gobierno británico, en su respuesta, se ha mostrado intransigente.

La «Pres-Association» dice que la perspectiva del restablecimiento de la paz se halla aún demasiado lejana para que permita formular definitivamente las condiciones en que podrá llegarse al arreglo de la cuestión sudafricana.

***

Una comisión inglesa se dirige á Andalucía por mulas para la guerra del Transvaal.

En el reconocimiento que practicaron los carabineros á los individuos que componen la citada comisión al llegar al puerto de Algeciras, sacaron los aduaneros de los equipajes una cantidad de 195 kilogramos de tabaco, aproximadamente.

Se calcula que no es la primera vez que estos señores han pretendido defraudar á la Hacienda española.

CAVOUR

Mercados.

Segovia.

La semana que ha finalizado ha tenido de todo para el campo.

Los sembrados á pesar de los hielos han recobrado el calor propio de la planta sana y floreciente, habiendo aumentado su desarrollo augurando buena cosecha.

Los árboles frutales han empezado á brotar sus yemas y está la flor en disposición de abrirse. Los viñedos bien dispuestos para la poda y cava y los terrenos de barbechera fáciles para labrarse.

Es decir el tiempo es inmejorable para las labores agrícolas.

En las cotizaciones del mercado no hubo grandes oscilaciones por las escasas demandas y las ofertas nulas. Y así seguimos hoy. El trigo se sigue vendiendo á 11'75 y 12 pesetas fanega; centeno, á 8'25; cebada, á 7; algarrobas, á 8'75 y 9; yeros, á 9; avena, á 5; judías, á 18 y 22; garbanzos, á 15, y 45 pesetas.

Harinas desde 3'25 á 5'50 la arroba extra, paja á 0'15 y 0'25; patatas, á 1'60,

Tiempo bueno.

Santa María de Nieva.

Disfrutamos tiempo templado y con tendencia á lluvias lo cual beneficia bastante á los sembrados; estos están muy desarrollados y hay esperanzas de obtener este año una abundante cosecha de cereales.

Con poca concurrencia de vendedores se ha celebrado hoy el mercado.

Los precios están sostenidos.

Se han vendido 500 fanegas de trigo á 46 reales; de cebada quedan pocas existencias.

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 46 reales fanega; centeno 32; cebada 27; avena 20.

Algarrobas 35.

Garbanzos superiores 200; regulares 175; medianos 70.

Patatas á 6 rs. arroba.

Valladolid

Trigos.–En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cotizándose de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

En los Generales, 25 idem á 46'50.

Centeno.—100 idem de 33 á 33'50

Cebada.—100 idem 29 á 29'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados 8, abijas 22, triguillo 16 sin saco.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 9 han sido:

1 vagon de harina para Valencia, 1 para Gijón, 1 para Lugo, 1 para Santander, 2 para Vigo, 1 para Coruña; 1 de salvado para Logroño 1 para Oviedo.

Medina del Campo.

Entraron 100 fanegas de trigo cotizándose á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo variable.

Rioseco.

Ofertas por partidas á 45'75 reales las 94 libras.

Al detall en el mercado 45.

Sin operaciones.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	orreo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	ldem 1ª.-2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	oorreo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	Dias laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificad ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.